



Ilustre Municipalidad de Litueche
Dirección de
Salud



DECRETO ALCALDICIO N° 1.291 LITUECHE, 30 de noviembre de 2022

“APROBACION PLAN DE SALUD 2023”

CONSIDERANDO:

- La necesidad de cumplir los planes y programas del Ministerio de Salud año 2023.
- Lo dispuesto en el artículo n° 58 de la ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria, en relación al Plan de Salud Anual de Atención Primaria.
- El Acuerdo N°144/2022, de la sesión extraordinaria N°12, del H. Concejo Municipal de Litueche, de fecha 29 de Noviembre del 2022, en la cual se aprueba el PLAN DE SALUD AÑO 2023.

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°18.695, “Orgánica Constitucional de Municipalidades” cuyo texto refundido, fue fijado por el D.F.L. 1/19704 del Ministerio del Interior y las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente, las normas consagradas en el estatuto de atención primaria; La ley N°19.378. Lo consagrado en la Ley N°19.880, ley de y las facultades que me confiere la misma ley. Decreto Alcaldicio N°1.145 de fecha 10 de septiembre de 2020, que fija Subrogancia al Cargo de Alcalde. Decreto Alcaldicio N°732 de fecha 28 de junio de 2021, Que asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche a Don Rene Acuña Echeverría.

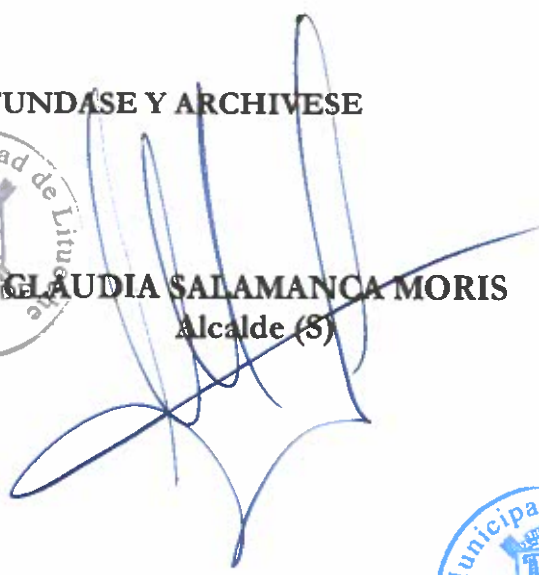
DECRETO:

- 1.- **Apruébese** el PLAN DE SALUD PARA EL AÑO 2023, en todas sus partes, acciones e instrumentos de salud integrados.
- 2.- **Remítase** copia del PSC 2023 con todos los antecedentes al Servicio de Salud O'Higgins, para su Aprobación Final

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DIFUNDASE Y ARCHIVESE


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal




CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcalde (S)

CSM/LUS/RPV/GRV/all

Distribución:

Oficina de Partes..... 1

Unidad de Control..... 1

Archivo de Oficina..... 1



DEPARTAMENTO DE SALUD 2022



PLAN DE SALUD COMUNAL AÑO 2023

Salud con equidad y centrada en la familia



**Integración y colaboración por la salud de
nuestra comunidad**

**Realizado por el equipo DISAM de la ilustre Municipalidad de
Litueche**



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICO.....	6
Lineamiento estratégico del Plan de Salud Comunal	7
PLAN CAPACITACIÓN 2023.....	8
Plan de capacitación.....	10
Objetivo estratégico del plan anual de salud año 2023	12
Estrategia mejoramiento infraestructura y vehículos.....	14
DOTACIÓN PLANTA AÑO 2023 DISAM.....	15
ÁREA SALUD MENTAL.....	16
Protocolo de manejo de Usuarios con Trastornos Mentales contexto atención ambulatoria.....	22
Flujograma Programa Salud Mental en APS.....	23
AREA ODONTOLÓGICA.....	24
Objetivo General Intervenciones Área Odontológica.....	25
Programación actividades año 2022.....	29
AREA NUTRICIÓN.....	32
Introducción.....	33
Estado nutricional mapa JUNAEB 2021.....	34
Actividades del Profesional Nutricionista.....	37
Actividades programadas año 2023.....	38



Conclusión.....	40
ÁREA ENFERMERÍA.....	41
Introducción.....	42
Objetivo general y específico.....	44
Programas de Salud.....	45
Actividades propuestas por equipo de enfermería año 2023.....	49
ÁREA OBSTÉTRICA.....	53
Programa Salud de la Mujer	54
Prestaciones de Salud Sexual y Reproductiva en Atención Primaria	57
Objetivo General.....	58
Objetivos Específicos	59
Plan de actividades programadas para el año 2023.....	60
ÁREA KINESIOLÓGICA.....	66
Plan de salud 2023.....	67
Objetivos área de kinesiología para el periodo 2023.....	68
Plan de actividades programadas para el año 2023.....	69



Introducción.

El impacto de Covid19 en el Sistema de Salud y propuestas para la reactivación / Colegio Médico de Chile

La pandemia por el SARS-CoV-2 ha impactado profundamente la actividad regular de nuestra sociedad en todas sus dimensiones. A nivel mundial, la pandemia ha exigido a los gobiernos y en particular a sus autoridades sanitarias, un gran esfuerzo para evitar brotes que impacten negativamente tanto por sus consecuencias directas en morbilidad y mortalidad de la población afectada, como por las consecuencias indirectas en la totalidad de la vida social, por sus impactos sociales, económicos. La pérdida de empleos, el aumento de la tasa de desocupación, la contracción económica y una elevada tasa de mortalidad por millón de habitantes, son solo algunas de las consecuencias que la pandemia ha tenido en nuestro país (INE, 2020; INE, 2020; Roser, 2020).

El sistema sanitario tiene la responsabilidad de implementar políticas y estrategias que logren ofrecer a la población universalidad en el acceso y en la cobertura. Este derecho se ha visto afectado dada las condiciones que ha impuesto la Pandemia (OPS, 2015).

Las necesarias medidas de confinamiento para contener el avance de la pandemia, sumado al miedo al contagio en la población -que afecta la consulta oportuna- han tenido un impacto en la continuidad de la atención de salud. Es así como se ha observado una reducción de las consultas a urgencias, las hospitalizaciones y el número de consultas ambulatorias en el mundo.

Diversos estudios han mostrado cómo la pandemia ha generado menos consultas en atenciones de servicios de urgencias (Mauro, 2020), como síndrome coronario agudo y accidente cerebro-vascular (ACV) en comparación al mismo período el año pasado, lo que se podría traducir en un aumento de la mortalidad y complicaciones a largo plazo. Esto también se ha visto reflejado en controles de atención primaria y secundaria se vieran disminuídas fuertemente desde la aparición del primer caso en el país.



Esta situación, en el contexto chileno, se ha visto agravada por problemas previos a la pandemia de acceso y cobertura en diferentes regiones y comunas, que se expresan en desigualdades sociales y resultados de salud (PNUD, 2017; Bilal, 2019). Existen además debilidades en la implementación del modelo integral de salud que tiene como reto enfrentar la otra “epidemia” de enfermedades crónicas no transmisibles que en Chile alcanzan cifras preocupantes (MINSAL, 2017) y por último la espera de personas con problemas de salud que deben ser evaluados por especialista o para intervenciones quirúrgicas (Estay, 2017)

Sumado a lo anterior, y como consecuencia de la alta demanda de atención por motivos respiratorios, y el consecuente despliegue de las medidas de seguridad necesarias para prevenir la transmisión asociada a la atención de salud, se ha generado una desviación de los recursos humanos, físicos y económicos del sistema hacia la atención de los pacientes COVID-19. Esto genera una profundización de las brechas en relación con las atenciones no otorgadas con el impacto de Covid19 en el Sistema de Salud y propuestas para la reactivación / Colegio Médico de Chile con el consecuente aumento de los pacientes con retraso en el diagnóstico y tratamiento de diversas condiciones NO COVID-19.

En definitiva, la primera ola de la Pandemia en el país nos deja:

1. Una población temerosa de asistir a los centros asistenciales.
2. Necesidad de considerar procesos asistenciales que permitan mantener una menor presencia física en los centros, para poder cumplir con el distanciamiento físico.
3. Una atención presencial que será de mayor costo por la necesidad de uso de EPP en cada atención y de higienización constante de manos y superficies
4. Una mayor demanda de atención por la acumulación de listas de espera y por la falta de diagnóstico producto de la derivación de recursos durante la pandemia.



La confección en definitiva del Plan de Salud 2023, se nos presenta con 3 grandes desafíos.

- 1.- Diseñar estrategias de inversión en mejoramiento de infraestructura.
- 2.- Fomentar y entregar coberturas altas de vacunación con la vacuna bivalente en todos los grupos de riesgo de nuestra comuna.
- 3.- Asegurar el cumplimiento de los programas ministeriales tanto de enfermedades de morbilidad, enfermedades crónicas y programas asociados a la promoción en salud de manera segura y con todos los resguardos sanitarios para evitar descompensaciones de nuestros pacientes.

OBJETIVO GENERAL:

Poner a disposición de los equipos de salud una metodología ordenadora, estandarizada y comparable, que les facilite la elaboración del plan de salud comunal, concebido como herramienta operativa con que cuenta la salud municipalizada en una comuna y que recoge las orientaciones sectoriales para el despliegue de actividades como también, las particularidades del contexto local y las expectativas y necesidades de su población a cargo, anual o trienal según decisión local.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1-. Establecer los lineamientos estratégicos para la elaboración del plan de salud comunal
- 2-. Estandarizar los contenidos mínimos de un plan de salud, que permita dar cuenta de la planificación sanitaria de una población a cargo acorde a los principales problemas y necesidades de salud que esta presenta.



- 3-. Estandarizar un instrumento único que permita la comparación entre las distintas comunas con contextos socio-demográficos y realidades sanitarias diferentes
- 4-. Validar la relevancia del plan de salud comunal como instrumento de planificación sanitaria de una población comunal.
- 5-. Posicionar el plan de salud comunal como la herramienta de gestión sanitaria por excelencia que guía y conduce todo el quehacer de la salud comunal a través de los equipos operativos en los establecimientos de salud.

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS DEL PLAN DE SALUD COMUNAL

En este aspecto, el Plan de Salud debe adscribirse y reflejar en cada uno de sus contenidos, los lineamientos y pilares estratégicos de la gestión de salud:

1. Profundización del Modelo de Salud Familiar
2. Acceso y oportunidad de la atención
3. Sistema de protección social
4. Garantías explícitas en salud
5. Gestión de calidad
6. Intersectorialidad
7. Participación comunitaria
8. Desarrollo del RR. HH
9. Deberes y derechos de los usuarios en Salud
10. Gestión lista de espera
11. Tele-asistencia
12. Proyectos de inversión en APS

***Se establece que este plan de salud cuenta con un material anexo que es el plan paso a paso realizado por el ministerio de salud en el cual entrega recomendaciones y protocoliza todas las atenciones en salud en cada fase epidemiológica que se encuentra nuestra comuna,**



PLAN DE CAPACITACIÓN 2023

EJES ESTRATÉGICOS PARA GESTIÓN DE LA CAPACITACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL.

Este documento entrega orientaciones y un marco de referencia para elaborar planes y programas de capacitación que incorporen las prioridades y ámbitos en los que podrían identificarse requerimientos de capacitación y perfeccionamiento, a través de nueve Lineamientos Estratégicos (LE). Se incluyen los énfasis, ámbitos prioritarios y requerimientos asociados a cada LE, con el fin de facilitar la identificación de necesidades locales de capacitación y la pertinencia de las actividades que los SS y Municipios incorporen en su Programa Anual de Capacitación (PAC)

PROPÓSITO; Orientar la elaboración de Planes y Programas de Capacitación 2023 del personal adscrito a las Leyes 19.378,18.834, 19.664/15.076 y del personal de establecimientos de Atención Primaria de Salud Municipal, para contribuir al desarrollo de capacidades y de competencias laborales necesarias para implementar los objetivos sectoriales.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la adquisición de conocimientos y desarrollo de capacidades de los funcionarios que se desempeñan en los establecimientos de Atención Primaria de Salud para la implementación de los objetivos y desafíos de la Atención Primaria de Salud, en el marco de los objetivos sanitarios de la década y del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Desarrollar en los funcionarios conocimientos y habilidades específicas que favorezcan la consolidación del proceso de implementación del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario.

1) Generar instancias aprendizajes específicos al área de trabajo de cada funcionario para el mejoramiento en la calidad de los servicios entregados.



2) Entregar herramientas teórico-prácticas que permitan cerrar brechas de conocimientos entre funcionarios de una misma categoría.

3) Dar cumplimiento a lo señalado la Ley 19.378 artículo 58° respecto de formular anualmente un proyecto de Programa de Salud Municipal, el cual deberá enmarcarse dentro de las normas técnicas del Ministerio de Salud.

Al interior de los establecimientos, así como garantizar la continuidad del servicio, se recomienda adoptar las siguientes medidas referidas a la capacitación de los funcionarios y funcionarias de la red:

1) Priorizar actividades de capacitación que puedan ser realizadas bajo la modalidad no presencial.

2) Aquellas actividades que deben tener un carácter eminentemente presencial deben realizarse respetando las condiciones de distanciamiento social necesarias, como también tomando las medidas de protección con los funcionarios que participen de ellas

3) Actividades de Capacitación a Distancia (100 %ON LINE): Durante el año 2021 a consecuencia de la pandemia COVID-19, las actividades de capacitación se realizaron en su gran mayoría en modalidad 100% on line, debido a que ésta es la manera más segura de seguir actualizando los conocimientos y habilidades de los funcionarios/as de salud, y al mismo tiempo resguardar su integridad física y bienestar personal. En este contexto se entrega a continuación el respaldo legal necesario para la inclusión de éstas actividades en la Carrera Funcionaria de Atención Primaria Municipal. De acuerdo a lo señalado en el artículo 45° del DTO 1889 de 1995 que aprueba el Reglamento de Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria Municipal, se establece que para computar puntaje por actividades de capacitación es requisito cumplir con las siguientes exigencias:

a) Estar incluido en el Programa de Capacitación Municipal.

b) Cumplir con la asistencia mínima requerida para su aprobación, y

c) Haber aprobado la evaluación final



PLAN DE CAPACITACION APS 2023

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	OBJETIVOS EDUCATIVOS	COORDINADOR	FECHA DE EJECUCIÓN
1.-EMERGENCIAS Y DESASTRES	Capacitación interna	Protocolos de respuesta ante emergencias y desastres.	DISAM	Febrero 23
2.- SENSIBILIZACIÓN Y FORMACION DEL PERSONAL DE SALUD PARA LA ATENCION RESPETUOSA A POBLACION CON GENERO NO CONFORME Y LGTBIQA+.	Capacitación interna	MAISS	DISAM	Abril 23
3.- FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EN MANEJO Y PREVENCION DE COVID EN ATENCIÓN PRIMARIA	Capacitación interna	Entregar competencias de AL EQUIPO	DISAM-Servicio de Salud	Enero 23
4.-Monejo Clínico Paciente Covid-19	Cursos	Entrega de competencias para atención Paciente Covid-19	MINSAL	Enero 23
5.- CAPACITACION ESTRETEGIA HEARTS 1	Cursos	Tratamiento recuperación pacientes	MINSAL	Febrero 23
6.- PROFUNDIZAR HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CUIDADO INTEGRAL CENTRADO EN LA PERSONA, CON ÉNFASIS EN LA	Cursos	Actualizar AL EQUIPO EN MULTIMORBILIDAD	MINSAL	Septiembre 23



MULTIMORBILIDAD.				
7.- REFORZAMIENTO DEL ACCESO A LA CAPACITACIÓN DE LOS TECNICOS DE ENFERMERÍA DE NIVEL SUPERIOR DE SALUD RURAL.	Cursos	EQUIDAD RURAL	OTEC	Septiembre 23
8.- Salud Mental Sistémica Infanto- Juvenil	Diplomado	Herramientas de psicoterapia	MINSAL	Marzo 23
9.- Calidad y seguridad del paciente área odontológica	Cursos/diplomas	Crear competencias en bioseguridad y calidad	MINSAL	Junio- 23
10.PRIORIZACION DE CONTENIDOS TEMATICOS ORIENTADOS AL MANEJO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS – MANEJO DE SITUACIONES DE CRISIS.	Diplomados	CHARLA MUTUAL	MUTUAL	Mayo 23
11.- Diplomado En Salud Familiar	Diplomado	Atención integral postrados	MINSAL	Agosto 23
12.-Transparencia Activa	Capacitación	Ley de Transparencia	Contraloría	Agosto 23
13.-Nutricion en Adolescentes	Diplomado	Entrega de herramientas	DISAM	Octubre-21
15.- Gestión Pública-Liderazgo y gestión de equipos	Diplomado	Herramientas en gestión de equipos	DISAM MAISS	Abril-23



OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PLAN ANUAL DE SALUD AÑO 2023

En relación a la priorización de la proyección y acciones a gestionar durante el año 2023 se consideró lo siguiente:

- ✚ Se definió las principales áreas problemas en salud a fin de elaborar las acciones programáticas y las estrategias de atención de salud más adecuadas a las necesidades de la población.
- ✚ Orientación la asignación de los recursos en infraestructura hacia las principales áreas problemas de salud en la comuna.
- ✚ Orientar la identificación de las prioridades de salud en el ámbito comunal.
- ✚ Medir el impacto dentro de la población, de las intervenciones programadas o definidas según necesidades que la comunidad nos hace presente.



ESTRATEGIAS MEJORAMIENTO INFRESTRUCTURA Y VEHÍCULOS	Programas, acciones, estudios	proyectos,	1er Trimest re	2do Trimest re	3er Trimestre
	REPOSICIÓN AMBULANCIA			X	
	Construcción planta de tratamiento posta de Quelentaro.				X
	Diseño reposición POSTA QUELENTARO			X	
Generar los mecanismos y medios para mejorar la calidad y cobertura de atención en salud, enfocado en los requerimientos y enfermedades específicas de la comunidad.	Desarrollo de Guías de Seguimiento del Paciente		X	X	x
	Desarrollos Protocolos de atención virtual a pacientes		X	X	x
	Fortalecer mecanismos de RRHH y gestión para aumentar la TTA COVID-19		X	X	x
	Aumentar la gestión de VVDD y entrega de fármacos a domicilio		X	X	X

Objetivos Específicos	Programas, acciones, estudios	proyectos,			
Generar estrategias de promoción, prevención y participación comunitaria en salud, orientadas a configurar un sistema de atención en salud familiar.	Ejecución plan trienal de salud año 2023		X	X	x
	TALLERES EA		X	X	x
	Desarrollo capacitaciones on-line a personal de educación en materias de alimentación saludables		X	X	X
	Plan de salud mental para la Personas Mayores			X	x
	Actividades de promoción en RRSS sobre temáticas para prevenir contagios de covid-19		X		
	Fomentar el testeo PCR EN Comunidades y prevenir el contagio comunitario de covid-19				X
	Promoción de actividad física segura en personas mayores			X	x



Dotación PLANTA 2023 DISAM

La dotación es el RRHH necesario para realizar las acciones de salud, según criterios definidos por ley:

- a) la población beneficiaria.
- b) las características epidemiológicas de la población referida en la letra anterior.
- c) las normas técnicas que sobre los programas imparta el Ministerio de Salud.
- d) la estructura organizacional definida de conformidad al artículo 56.
- e) el número y tipo de establecimientos de atención primaria a cargo de la entidad administradora.
- f) la disponibilidad presupuestaria para el año respectivo.

El equipo de salud debe realizar una evaluación crítica respecto de la suficiencia o insuficiencia de esta dotación, explicitando si acorde a lo planificado existen brechas que constituirán una debilidad o amenaza para el logro de lo propuesto. Esto es importante consignarlo como factor crítico de éxito para el logro de lo que se ha planificado.

En el caso específico de nuestra comuna, el RRHH con que se cuenta es escaso para entregar una atención permanente que diga relación con las necesidades sanitarias que nos demanda nuestra población, este se debe indudablemente al escaso financiamiento Ministerial del percapita basal. Es brecha se complementa con los programas de continuidad y otros esporádicos que se firman con el ministerio de salud a través de vínculos contractuales a plazo fijo con profesionales, contratos que nos superan los 31 de diciembre de cada año calendario



DOTACIÓN AÑO 2023

DISAM

CARGO	HORAS
01 DIRECTOR-PLANTA	44
01 ADMINISTRATIVO-PLANTA	44
03 TECNICOS ADMINISTRATIVOS PLANTA	132

POSTAS RURALES PLANTA

CARGO	HORAS
01 ENFERMERA	44
01 ODONTOLOGO	44
01 MATRON	44
01 KINESIOLOGO PLANTA	33
01 TECNICO DENTAL	44
03 TENS -PLANTA	132
04 CHOFERES-PLANTA	176
03 AUXILIARES-PLANTA	88
TOTAL	869*



ÁREA DE SALUD MENTAL

LITUECHE - 2023

PROGRAMA DE SALUD MENTAL (PROSAM)



“NO HAY SALUD SIN SALUD MENTAL”

Marco Conceptual:

Desde el Área de Salud Mental de la Dirección de Salud Municipal y la importancia de hacer referencia a los conceptos de Salud y Salud Mental, indicando que el Ministerio de Salud de Chile, define la Salud Mental como: “la capacidad de las personas para interactuar entre sí y con el medio ambiente, de modo de promover el bienestar subjetivo, el desarrollo y uso óptimo de sus potencialidades psicológicas, cognitivas, afectivas y relacionales, el logro de sus metas individuales y colectivas, en concordancia con la justicia y el bien común”. A través del enfoque de curso de vida es posible comprender cómo los determinantes de la salud interactúan e impactan, tanto positiva, como negativamente en la salud mental del individuo a lo largo de su existencia, ayudando a comprender como los riesgos sociales y físicos durante las etapas de la vida se acumulan y contribuyen al riesgo de desarrollar enfermedades, identificando procesos biológicos, comportamentales y psicosociales que operan subyacentemente a través de las trayectorias vitales y como el efecto de éstos, impacta en aumentar o atenuar el riesgo sobre la salud y la salud mental en el largo plazo.



Determinantes Sociales:

En el contexto experimentado en los últimos años a nivel mundial, visibilizamos repercusiones en nuestro diario vivir, que han provocado expresiones de malestar a nivel psicológicos, que modificaron nuestra calidad de vida y afectan nuestra salud mental, siendo necesario abordar desde el área de salud mental estos cambios que afectan nuestra vida cotidiana, familiar y social.

Cabe señalar que estudios de los determinantes sociales de la salud muestran como las variables estructurales de un país, como las políticas macroeconómicas, las políticas sociales, las políticas en educación, políticas en salud, protección social y la cultura, inciden en las condiciones de salud, y por cierto de salud mental de las personas. Es por ello, que se establece una relación directa del fenómeno sanitario, en la presencia de patologías en la salud mental, las cuales inciden en mayor vulnerabilidad social y merman la salud mental de la población.

Es importante enfatizar el desarrollo de los factores protectores de la salud mental, lo que nos desafía a promover el bienestar psicológico y la calidad de vida, relacionados con el establecimiento de vínculos sociales y afectivos con otros, confianza y apertura con terceros, y empoderamiento de la comunidad lo que pareciera contribuir en una mejor calidad de vida. De acuerdo a esta visión, se enfatiza en promover la Inclusión social, apuntando a mejorar el bienestar biopsicosocial que compone el ámbito personal y comunitario.

El enfoque de derechos desde PROSAM apuntará al establecimiento de relaciones sociales basadas en el reconocimiento y respeto mutuo y en la transparencia. Donde el desafío actual tiene que ver con el enfoque de “recuperación”, de la mano con una participación efectiva de los usuarios y equipos de salud.



Visión Biopsicosocial:

“VIVIR EN SOCIEDAD; DE MANERA CONSCIENTE Y RESPETUOSA”		
Individuo	Sociedad	Naturaleza
▪ Consigo mismo ▪ Ecología interior ▪ Conciencia personal	▪ Con los otros ▪ Ecología social ▪ Conciencia social	▪ Con la naturaleza ▪ Ecología de la naturaleza ▪ Conciencia ambiental

Valores y Principios:

Valor					
Respeto y Promoción de los Derechos Humanos					
Principios					
Concepción del ser humano como un ser integral	Promoción de la ciudadanía	Participación e inclusión social	Igualdad jurídica	Autonomía y autodeterminación	Calidad de la atención
Valor					
La Persona Como Un Ser Integral e Indivisible Física y Mentalmente					
Principios					
Indivisibilidad de la salud mental y la salud general	Integralidad de la atención	Servicios de salud mental integrados a la red general de salud	Atención de salud mental centrada en la persona, su familia o red de apoyo	Continuidad de apoyos y cuidados	Atención basada en la comunidad
Valor					
Equidad					
Principios					
Accesibilidad	Pertinencia		Cobertura universal	Intersectorialidad	

Acciones Intra/Intersectoriales:

Intra/Intersector	Acciones
USM, H.L.	Coordinación e Intervención conjunta de casos clínicos y psicosociales del PSM: Centro de Salud, P.S. Rurales DISAM.



I Municipalidad de Litueche	Coordinación interna de casos con necesidad de apoyo psicosocial, u otro atingente a municipio. Otras acciones vinculadas.
Juzgado De Letras, Garantía y Familia de Litueche	Recepción de Ingresos: para evaluaciones y tratamientos psicológicos, psicosociales, u otros. Confirmar ingresos de Causas a PSM. Coordinar levantamiento de Informes/oficios. Otros.
Redes Intersector	Coordinación e Intervención conjunta de casos clínicos y psicosociales del PSM: Centro de Salud, EMR y P.S. Rurales Disam.

Intra/Intersector	Acciones
DAEM/Establecimientos Educativos	Acciones de articulación y complementariedad intersectorial, orientadas a favorecer la derivación y continuidad de cuidados de NNA.
P.S. P/Q., EMR, Centro de Salud.	Coordinación de acciones internas dentro de equipo. Levantamiento de acciones con referentes a nivel provincial/regional. Coordinación con equipos de especialidad a nivel provincial/regional. Monitoreo/seguimiento de acciones de coordinación con red. Coordinación con redes comunales.
Vinculación con el Medio	Acciones de Promoción y Prevención dentro de la comunidad, orientadas a favorecer el abordaje de temáticas de salud mental en la población objetivo.

Orientaciones para la Atención de Personas Usuaris:

A nivel de Infraestructura
▪ Se definirá ubicación y capacidad de atención presencial de casos no compensados o donde su proceso de tratamiento lo requiera. ▪ Abastecimiento de fármacos e insumos, según otorgamiento de recursos. ▪ Implementación de Visita Domiciliaria Integral y Visita Domiciliaria Psicosocial orientada a la continuidad del proceso terapéutico.
A nivel de Recursos humanos
▪ Difusión al equipo de salud en: contexto de Intervención en crisis. Primera ayuda psicológica (PAP). Difusión Guía de Bolsillo de Primera Ayuda Psicológica a todos los integrantes del equipo de salud, y sobre temas vinculantes de la salud mental como; Prevención de Suicidio, Violencia intrafamiliar/Violencia de Género. ▪ Catastro de la población bajo control con problemas de salud mental en situación de alto riesgo y otras necesidades.
A nivel de Información y Educación a la Comunidad
▪ Instalación de afiches y papelería disponibles en lugares visibles que promuevan la salud mental. ▪ Entregar información por medios remotos (radio, teléfono, correo electrónico, páginas web, redes sociales, etc.). ▪ Intervenciones psicosociales dirigidas a visibilizar y potenciar la salud mental en la comunidad.



▪ Difundir el número de SALUD RESPONDE (600-360-7777) ▪ Difundir el número de ORIENTACIÓN EN VIOLENCIA (1455) ▪ Difundir el número de FAMILIA DE CARABINEROS (149) ▪ Difundir el número de PDI (134) ▪ Difundir el número de FISCALIA (600-333-00-00)
A nivel de actividades clínicas
▪ Creación Protocolo de Salud Mental (referencia y contrareferencia), actualizar y corroborar flujogramas de atención, mapa de derivación y actualizar directorio telefónico/correos. ▪ Resguardar la continuidad de cuidados; la construcción de los PCI, la prescripción y despacho de recetas de los usuarios del programa de Salud Mental.
Prestaciones mínimas
▪ Definición de población bajo control. ▪ Disponer y/o contar con recurso de Movilización para permitir las visitas domiciliarias de los profesionales. ▪ Resguardar la continuidad de los procesos terapéuticos, y las acciones colaborativas dentro de los equipos multidisciplinarios del inter y extrasector.

PROSAM. Continuidad de atención. Contexto Sanitario.					
	Usuario que debuta con patología/problema en PROSAM		Usuario con tratamiento en PROSAM		
	Sintomatología Leve - Moderada	Sintomatología Severa	Usuario Compensado	Usuario en proceso de Compensación	Usuario Des-compensado
PSIQ.	-----	- Evaluar caso a caso. - Control presencial cada 30 o 60 días. O extender receta médica.	- Evaluar caso a caso. - Control presencial y/o extender receta médica por 90 días.	- Evaluar caso a caso. - Control presencial y/o extender receta médica.	- Evaluar caso a caso. - Control presencial y/o Extender receta médica
MED. CIR	- Evaluar pertinencia control/frecuencia	- IC. PSIQ. - Control o extender receta médica - V.D. - Llamada telefónica	- IC. PSIQ. - Control o extender receta médica	- IC. PSIQ. - Control y extender receta médica - V.D.	- IC. PSIQ. - Control o extender receta médica - V.D. - Llamada telefónica



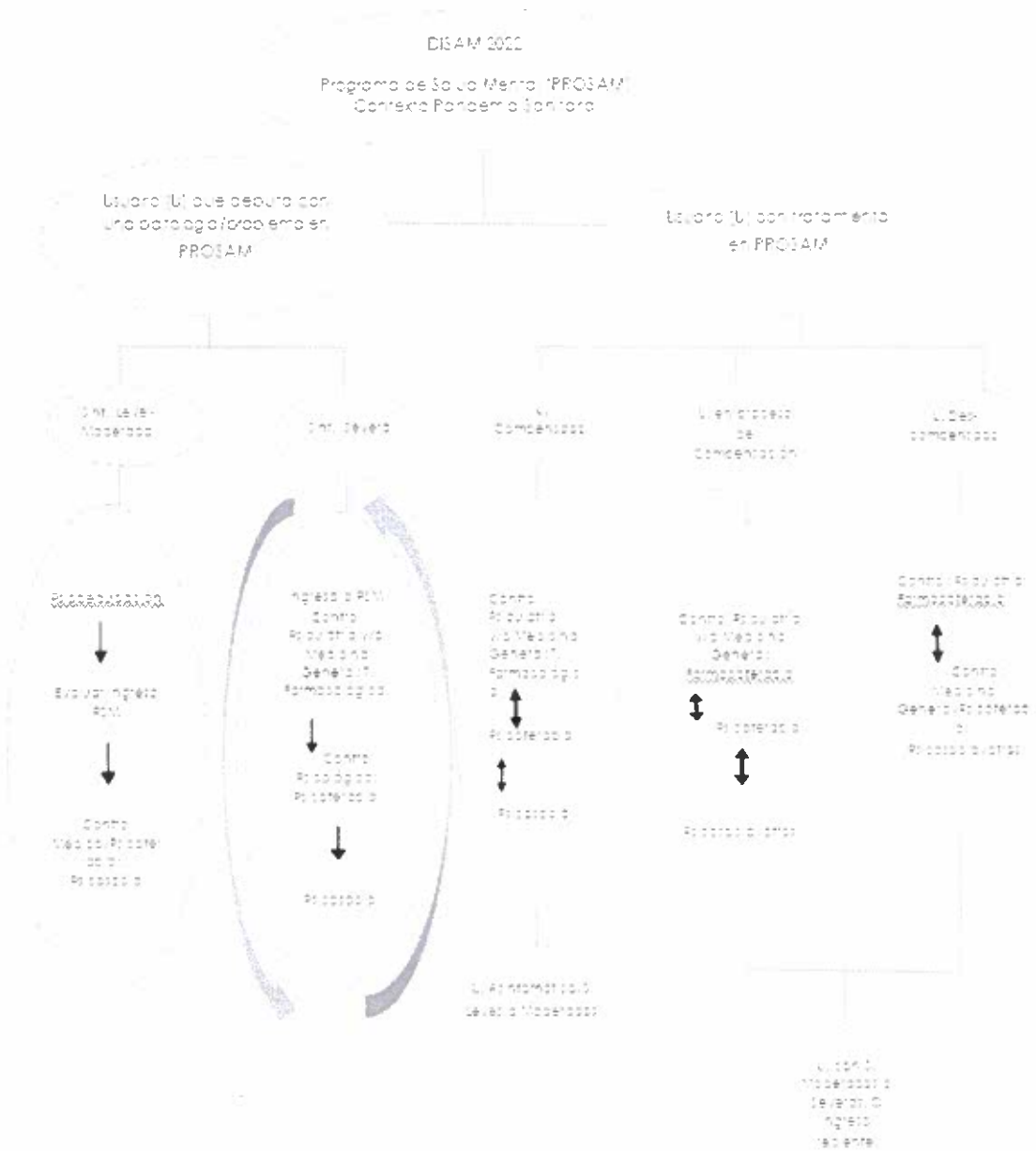
PSIC.	Evaluar pertinencia psicoterapia/frecuencia	- Psicoterapia permanente según Ev. Clínica - V.D. - Atención presencial - Control/llamada telefónica	- Psicoterapia permanente según Ev. Clínica - V.D. - Atención presencial - Control/llamada telefónica	- Psicoterapia permanente según Ev. Clínica - V.D. - Atención presencial - Control/llamada telefónica	- Psicoterapia permanente según Ev. Clínica. - V.D. - Atención presencial - Control/llamada telefónica
T. S.	Evaluar pertinencia apoyo	Evaluar pertinencia apoyo	Evaluar caso a caso	Evaluar pertinencia apoyo	Evaluar pertinencia apoyo
Otro	Evaluar pertinencia otras derivaciones	Evaluar pertinencia otras derivaciones	Evaluar caso a caso	Evaluar pertinencia otras derivaciones	Evaluar pertinencia otras derivaciones



PROTOCOLO DE MANEJO DE USUARIOS CON TRASTORNOS MENTALES

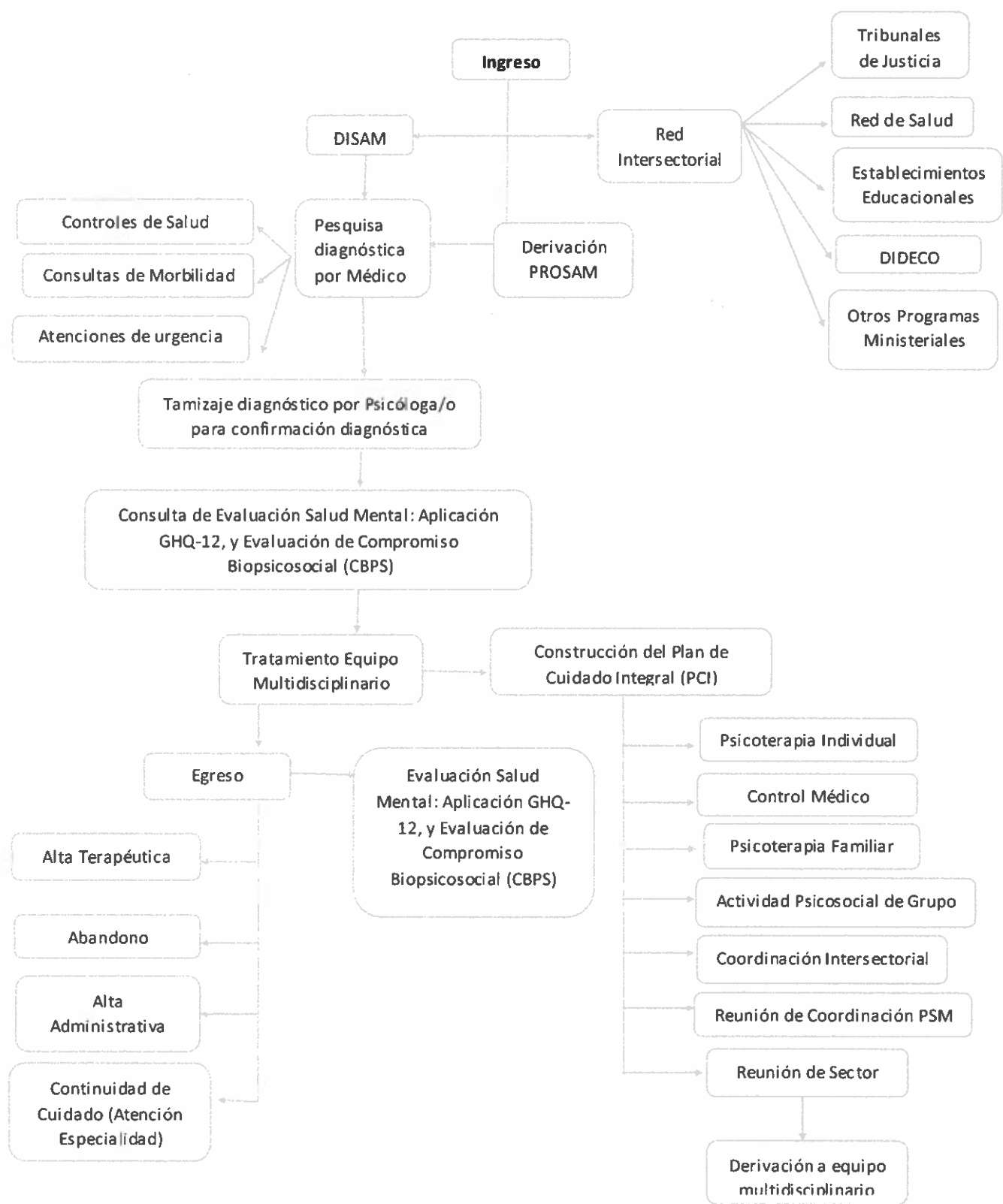
CONTEXTO - ATENCIÓN AMBULATORIA:

Algoritmo de manejo





FLUJOGRAMA PROGRAMA DE SALUD MENTAL APS:





ÁREA ODONTOLÓGICA





OBJETIVO GENERAL

Mejorar el estado de salud bucal de la población, prevenir y reducir la morbilidad bucal, controlando los factores de riesgo y detectando oportunamente cualquier enfermedad que pudiera presentarse a lo largo de su curso de vida, mediante el desarrollo de actividades de promoción, prevención y rehabilitación oral tanto a nivel individual, como familiar y colectivo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mejorar el acceso a la atención odontológica
- Fomentar y promover hábitos saludables en salud oral
- Aumentar los niveles de intersectorialidad en salud bucal y participación ciudadana

DESARROLLO DEL PLAN DE SALUD

1. SALUD DE LA INFANCIA

a. Nivel de intervención: Promoción y prevención

Objetivo sanitario: Mejorar y mantener la salud oral de niñas y niños menores de 10 años

Actividad:

- Ingreso a Programa en control con enfoque de riesgo odontológico (CERO) de la población menor de 10 años
- Evaluación del estado de salud bucal de la población menor de 10 años: CEOD y riesgo
- Control de salud oral de niños y niñas menores de 10 años
- Aplicación de barniz de flúor tópico en la población de 2 a 5 años



b. Nivel de intervención: Tratamiento

Objetivos sanitarios:

- Mejorar y mantener la salud oral de niñas y niños menores de 10 años
- Favorecer la adherencia y cobertura al control de salud oral infantil
- Protección y recuperación de la salud oral de menores de 10 años

Actividad:

- Ingresos y controles odontológicos JUNAEB
- Atención Odontológica integral a la población de 6 años
- Morbilidad Odontológica en menores de 10 años

Programas:

- Control con enfoque de riesgo odontológico (CERO)
- Sembrando Sonrisas
- Salud Oral JUNAEB
- GES Odontológico de 6 años

2. SALUD DEL ADOLESCENTE Y JOVEN

a. Nivel de intervención: Promoción, prevención y tratamiento

Objetivo sanitario:

- Mejorar y mantener la salud oral de adolescentes y jóvenes
- Rehabilitación integral de la salud oral en adolescentes y jóvenes

Actividad:

- Ingresos y controles odontológicos JUNAEB
- Ingreso a Programa en control con enfoque de riesgo odontológico población menor de 20 años.



- Evaluación del estado de salud bucal de la población menor de 20 años: CEOD y riesgo.
- Morbilidad Odontológica en adolescentes (10 -19 años)
- Morbilidad Odontológica en jóvenes (20 -24 años)
- Atención Odontológica integral embarazada

Programas:

- Salud Oral JUNAEB
- Control con enfoque de riesgo odontológico (CERO)
- Mejoramiento del acceso a la atención odontológica
- GES Odontológico Embarazada (cuando aplique)

3. SALUD DEL ADULTO

a. Nivel de intervención: Promoción, prevención y tratamiento

Objetivo sanitario:

- Mejorar y mantener la salud oral de adultos
- Rehabilitación integral de la salud oral en adultos

Actividad:

- Morbilidad odontológica en adultos
- Atención odontológica integral en embarazada
- Atención odontológica integral en adultos

Programas:

- Mejoramiento del acceso a la atención odontológica
- GES Odontológico Embarazada (cuando aplique)
- GES Odontológico 60 años
- Más Sonrisas para Chile
- Hombres de Escasos Recursos (HER)



4. SALUD DEL ADULTO MAYOR

a. Nivel de intervención: Promoción, prevención y tratamiento

Objetivo sanitario:

- Mejorar y mantener la salud oral del adulto mayor
- Rehabilitación integral de la salud oral del adulto mayor

Actividad:

- Morbilidad Odontológica en adultos Mayores

Programas:

- Mejoramiento del acceso a la atención odontológica
- Más Sonrisas para Chile
- Hombres de Escasos Recursos



ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLE	META	% DE CUMPLIMIENTO	PERIODO DE REALIZACIÓN
Jornada de adaptación a la atención odontológica	Visita guiada al centro de salud odontológico con el fin de familiarizar a niños/niñas de prekinder a la atención dental	Equipo PSO	1 actividad anual	100%	Marzo 2023
Día Conmemorativo: "Día Mundial de la salud de las encías"	Promover el autocuidado y autoexamen de los tejidos blandos de la cavidad oral	Equipo dental	1 actividad anual	100%	12 de mayo de 2023
Día Conmemorativo: "Día Mundial sin Tabaco"	Fomentar y concientizar a la población sobre el efecto dañino del tabaco	Equipo dental	1 actividad anual	100%	31 de mayo de 2023
Día Conmemorativo: "Día Mundial contra el cáncer de cabeza y cuello"	Advertir a la comunidad sobre prevención de Cáncer de Cabeza y cuello Campaña "saca la lengua"	Equipo dental	1 actividad anual	100%	27 de julio de 2023
Inclusión Comunidad Haitiana en	Comunicación efectiva entre paciente y personal de salud	Equipo dental	Actividad permanente	100%	Enero a diciembre 2023



Salud Oral	1. Confección de flayers o dípticos con palabras claves Odontológicas en Creole y español con pronunciación 2. Indicaciones post tratamientos en Creole				
Póster educativo en Postas rurales "Derribando mitos en salud oral"	Educación a la población de postas rurales en salud oral, derribando mitos odontológicos.	Educadora del Módulo dental JUNAEB	1 actividad mensual por posta de salud rural	100%	Enero a diciembre 2023
Atenciones dentales pacientes de Paso del Soldado	Aumentar cobertura de atención odontológica a los pacientes de Paso del Soldado	Equipo dental	1 actividad mensual	100%	Enero a diciembre 2023
Atenciones dentales pacientes hogar de ancianos	Atención dental a adultos mayores pertenecientes al Hogar de ancianos.	Equipo dental	9 pacientes	50%	Enero a diciembre 2023



Encuesta “Trato al usuario y percepción del estado de salud” a los usuarios beneficiarios del PSO JUNAEB	Determinar el impacto y la calidad de la atención generada por el PSO JUNAEB en las familias beneficiarias	Equipo PSO	24 encuestas	100%	Marzo a octubre 2023
Sesiones educativas propias del PSO JUNAEB	Fomentar hábitos saludables en salud bucal. Entregar y fortalecer herramientas para la prevención de enfermedades orales	Educadora del Módulo dental JUNAEB	3 actividades por curso (desde pre kinder a octavo básico) en todas las escuelas de la comuna	100%	Marzo a noviembre 2023
Conversatorio radial sobre promoción y prevención de salud oral	Educar y responder inquietudes de la comunidad respecto a su salud oral	Equipo dental	1 actividad mensual	100%	Marzo a diciembre de 2023



ÁREA NUTRICIÓN



Profesionales:

Nutricionista Francisca Vidal

Nutricionista Romina Oyarzún



Introducción

Sin alejarnos tanto de la actualidad mundial, nuestra comuna sigue teniendo altos índices de malnutrición por exceso. Somos una comuna con gran población rural y es en la actualidad donde se concentra esta malnutrición nacional, datos que vemos reflejados en cada una de nuestras Postas y Escuelas Rurales y graficado a través de JUNAEB.

La malnutrición por exceso es un importante factor de riesgo de enfermedades no transmisibles, como las siguientes; las enfermedades cardiovasculares (principalmente las cardiopatías y los accidentes cerebrovasculares), que son una de las principales causa de muerte en Chile y el mundo ;la diabetes; los trastornos del aparato locomotor (en especial la osteoartritis, una enfermedad degenerativa de las articulaciones muy discapacitante), y algunos cánceres (endometrio, mama, ovarios, próstata, hígado, vesícula biliar, riñones y colon).

El sobrepeso y la obesidad, así como las enfermedades no transmisibles vinculadas, pueden prevenirse en su mayoría. Son fundamentales unos entornos y comunidades favorables que permitan influir en las elecciones de las personas, de modo que la opción más sencilla (la más accesible, disponible y asequible) sea la más saludable en materia de alimentos y actividad física periódica, y en consecuencia prevenir el sobrepeso y la obesidad.

Es por lo anterior que el área de Nutrición tiene como propuesta para mejorar la salud local, realizar talleres de actividad física complementado con alimentación y hábitos saludables, dirigidos a:

- Niños acompañado por sus padres.
- Adultos, Personas Mayores y PSCV.

Estas actividades tienen como objetivo educar e incentivar a la realización de actividad física en todos los grupos etarios y que sea la base de nuestra vida cotidiana.



Estado nutricional mapa JUNAEB 2021

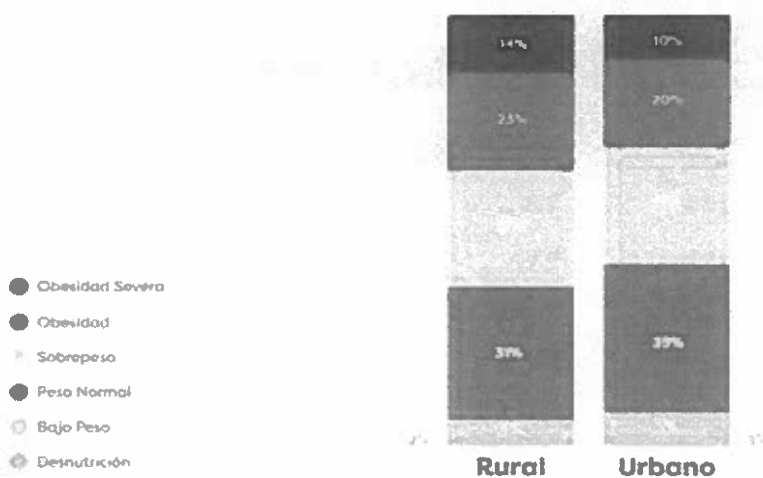
Si nos enfocamos en la realidad infantil, podemos observar en estos gráficos la realidad Nacional, diferenciando estado nutricional según diferentes niveles educacionales, por sexo y zona geográfica.





Estado Nutricional *por zona geográfica*

Todos los niveles



Resultados *área geográfica*



Los establecimientos urbanos presentan un mayor nivel de

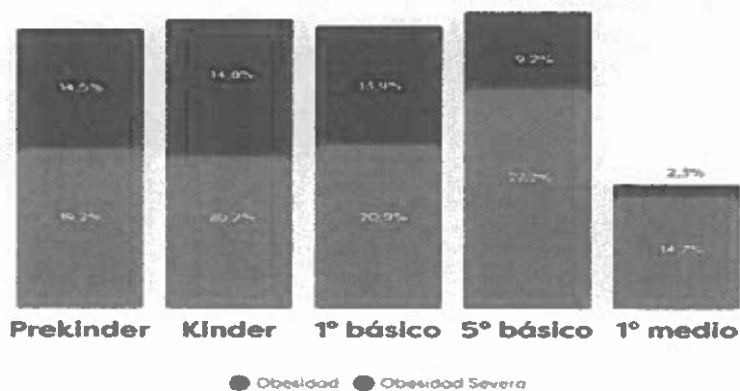
Peso normal



Los establecimientos rurales tienen mayor prevalencia de

Obesidad total

Tipos de obesidad *por curso*





Acá podemos observar cómo ha variado el estado Nutricional en los últimos 2 años, siendo notable el aumento de Obesidad muy notorio, con casi el 50% Obesidad severa.

Variación Estado Nutricional

	Prevalencia 2020	Prevalencia 2021	Variación 2020-2021 (%)
Desnutrición	2,6%	2,6%	-0,4%
Bajo Peso	5,0%	4,8%	-4,7%
Peso Normal	38,2%	34,3%	-10,2%
Exceso de peso	28,7%	27,3%	-5,0%
Obesidad	17,8%	20,3%	14,0%
Obesidad Severa	7,6%	10,8%	40,9%
Obesidad Total	25,4%	31,0%	22,1%
Retraso en talla	5,5%	6,0%	8,6%

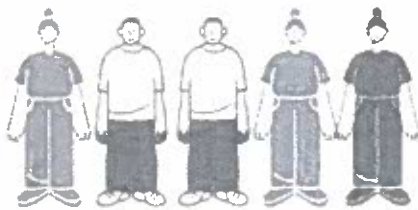
Se aprecia de igual manera a medida que sube de nivel educacional que aumenta el porcentaje de malnutrición por exceso.

Mal nutrición por exceso

Resultados por curso

5° Básico	69,1%
Kínder	59,7%
1° Básico	59,3%
Prekínder	56,5%
1° Medio	48,3%

En 5° básico,
más de 3 de cada 5 estudiantes presenta
+ obesidad total





Actividades del Profesional Nutricionista.

a) - PROGRAMAS ALIMENTARIOS

PNAC (Programa Nacional de Alimentación Complementaria) y PACAM (Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor) son Programas Ministeriales en donde se distribuyen gratuitamente productos alimenticios en Establecimientos de Red de Atención Primaria de Salud y otros establecimientos en convenio con el Ministerio de Salud. Durante la pandemia se trabajó en estrategias como entregas a domicilio para salvaguardar la salud de los grupos de mayor riesgo a contagio. Durante el año 2022 y ya para el 2023 la entrega de estos productos se realizará de forma presencial y siempre y cuando los controles de los usuarios se mantengan al día; exceptuando aquellos pacientes con dependencia severa a los cuales se les realiza controles y visitas en domicilio, a los cuales se les seguirá entregando en su hogar.

b) CONTROLES Y CONSULTAS: PSCV (Programa de salud cardiovascular), CSI (control de salud infantil), consultas y controles nutricionales, control a embarazadas, consulta de lactancia materna y VD (visitas domiciliarias), estas actividades se realizan de manera presencial, siempre manteniendo todas las medidas sanitarias correspondientes frente a la pandemia COVID-19.



Actividad	Objetivos	Profesion al	Nº actividades	% de cumplimiento	Bienestar	Fecha
Día mundial de la HTA	Concientizar a la población sobre la importancia de realizar cambio de hábitos para prevención de ECNT	Nutricionista, Médico y enfermera	1 actividad anual en conmemoración del día mundial	100%	-	Mayo 2023
Día de la alimentación	Fomentar el autocuidado en pacientes con HTA					
	Seminar un estilo de vida saludable	Equipo de Salud	1 actividad presencial al año	100%		Septiembre 2023
	Concientizar a la comunidad de la importancia del autocuidado		1 actividad presencial y 10 actividades			
Talleres y/o videos educativos a escuelas y jardines (estudiantes, apoderados y/o directivos) rurales: Pulín, Quelenta ro y Paso del Soldado.	Instruir a los Directivos, Docentes, Paradocentes, Padres/Apoderados y estudiantes sobre la importancia de una alimentación variada nutritiva y equilibrada	Nutricionista	1 taller online y 1 video por Establecimiento	100%	-	Marzo y diciembre 2023
	Fomentar el autocuidado					
Taller del PSCV (semestral)	Fomentar los hábitos saludables en pacientes con enfermedades crónicas.	Nutricionista, Enfermera	1 taller semestral	100%	-	Septiembre y Diciembre 2023



		a	usuarios en PSCV.		2023
	Concientizar a pacientes sobre la importancia de una alimentación saludable, variada y equilibrada.				
Día mundial de la DM	Concientizar a la población sobre la importancia de realizar cambio hábitos para mejorar calidad de vida	Nutricionista / Médico y Enfermera	1 actividad anual en conmemoración del día mundial.	100 %	Noviembre 2023
	Fomentar el autocuidado en pacientes DM				
Semana de lactancia materna	Fomentar y Educar en LM	Comité de lactancia materna	1 actividad anual	100 %	Agosto 2023
Concurso	Integrar a la comunidad y concientizar sobre la importancia de LM				



Conclusión

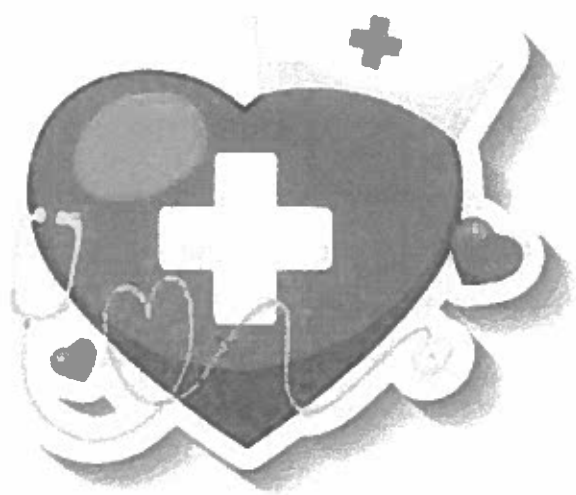
Es evidente que la situación nutricional nacional es crítica, de acuerdo con la estimación realizada por JUNAEB se observa un aumento sin precedentes de la obesidad, especialmente, la obesidad severa y una disminución de la prevalencia de peso normal.

Las niñas, las y los estudiantes urbanos, estudiantes extranjeros y las y los de mayor edad son los que presentan menor tasa de obesidad. También se muestran nuevas regiones del centro sur, las cuales presentan las mayores prevalencias de obesidad.

Nuestro trabajo como APS es fundamental y relevante en la prevención y promoción de hábitos y estilos de vida saludable; es por ello la propuesta de trabajo que se da a conocer al principio de este informe; en donde se busca cambiar la mentalidad y forma de trabajo, pasar de una consulta tradicional a una atención más práctica con instancias de aprender e incorporar nuevas temáticas a nuestra vida diaria; eso es lo que nos haría diferentes logrando establecer un cambio en nuestra comunidad.



Área de Enfermería





INTRODUCCIÓN

La nueva Enfermería Familiar y Comunitaria responde a un modelo orientado a la racionalidad, la eficiencia y la equidad, además la enfermería es una de las profesiones más importantes de la atención a la salud, estando especializada en el ámbito de los cuidados orientados a la promoción, mantenimiento y recuperación de la salud.

Los avances sanitarios han generado una gran diversidad en los conocimientos técnicos y en las funciones de la enfermería, que exige un abordaje multidisciplinar e integral de la salud. Por otro lado, los cambios demográficos, sociales y económicos han determinado importantes cambios en los problemas de salud como el estrés; alteraciones nutricionales; enfermedades crónicas y degenerativas relacionadas con la edad avanzada que exigen atención y cuidados continuos.

En este contexto la Enfermería, además de aplicar de forma integral un conjunto de cuidados al individuo, la familia y la comunidad en el proceso salud-enfermedad, debe contribuir a que adquieran habilidades, hábitos y conductas que fomenten su autocuidado en el marco de una atención primaria integral y comunitaria que incluye la promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la salud, y la prevención de la enfermedad.

La enfermería se ocupa de los individuos, grupos familiares y de los diferentes grupos sociales, en los centros de salud y en los domicilios de los pacientes. Ello exige conocer el entorno de las personas y relacionarlo con los comportamientos saludables o de riesgo, los hábitos alimenticios, las condiciones higiénicas que le rodean, la actividad y el ejercicio que realiza la población, los patrones culturales, los hábitos y condiciones sociales, y el entorno profesional, escolar y familiar. El crecimiento de las enfermedades crónicas y los recortes a la Ley de Dependencia obliga a muchas familias a desempeñar una actividad cuidadora, que precisa de apoyo educativo y asesoramiento por personal de enfermería cercano al entorno



familiar y comunitario como el que brinda la enfermería de Atención Primaria.

Un Sistema Sanitario orientado a la Atención Primaria es menos costoso y más eficiente que el basado en el hospital y la actividad curativa, ya que permite identificar la necesidad de atención de cada paciente, en qué nivel debe ser atendido y por qué profesional, evitando así un derroche irracional de los recursos humanos. Los cuidados de la enfermería comunitaria no requieren de pruebas costosas para llegar al diagnóstico de enfermería, ni de terapias caras para resolver los problemas de salud, es por ello que se elabora un plan estratégico este año 2023 con el fin de abordar cada área ya detallada de los usuarios del sistema primario, disminuyendo así también la morbilidad y mortalidad de un gran porcentaje de nuestra población.



Objetivo general:

- Atención centrada en los aspectos generales e interrelacionados de la salud física, la salud mental, la salud social y el bienestar. Con ella se ofrece una atención integral para las necesidades de salud a lo largo del curso de la vida y no solo para una serie concreta de enfermedades, centrado en actividades de promoción y prevención de la salud

Objetivos específicos:

- Empoderar a la población en materias de promoción de salud y prevención de la enfermedad para que tengan un mejor control sobre su salud.
- Fortalecer las habilidades y capacidades del individuo para mantener o mejorar su condición de salud y de su familia.
- Establecer estrategias de promoción la salud y prevención de la enfermedad de acuerdo con las necesidades manifestadas y percibidas por el usuario y su familia.
- Elaborar un plan de cuidados individualizado de a acuerdo a las necesidades del usuario y su familia
- Brindar continuidad de la atención a los grupos de riesgo más vulnerables de acuerdo con sus requerimientos.



PROGRAMAS DE SALUD

1. Programa Nacional de Salud de la Infancia

El Programa Nacional de Salud de la Infancia propone un marco coherente y consistente para abordar los desafíos actuales relacionados con los principales problemas de salud de niños y niñas menores de 10 años, tiene un enfoque de derechos y determinantes sociales de la salud.

Este Programa, espera fortalecer el proceso continuo de atención de salud con el fin de promover el desarrollo integral óptimo en la infancia, prevenir y reducir la carga de morbilidad en esta etapa y seguir avanzando en la reducción de la mortalidad infantil. Los principales problemas que presenta la infancia hoy requieren fortalecer el trabajo colaborativo y coordinado entre diversas instituciones y sectores para potenciar el impacto de las intervenciones.

Asimismo, es necesario seguir potenciando a los equipos de salud, fortaleciendo sus competencias, empoderar a las familias y comunidades en el cuidado y desarrollo infantil y crear entornos físicos y sociales que promuevan el desarrollo integral. El Programa entrega una oferta integrada de actividades con intervenciones costo-efectivas basadas en evidencia que protegen los derechos de niños y niñas, promueven su desarrollo, identifican riesgos biopsicosociales y entregan intervenciones de tratamiento y rehabilitación.

Actividades:

- ☐ Control de Salud Niño sano
- ☐ Valoración del riesgo Biopsicosocial
- ☐ Valoración de malnutrición por exceso y déficit
- ☐ Evaluación Desarrollo Psicomotor
- ☐ Consultas por déficit de DSM
- ☐ Vacunación Programática según calendario de Inmunización
- ☐ Alimentación Complementaria



- ☐ Visita Domiciliarias Integrales
- ☐ Entrega de set de estimulación (CHCC)

2. Programa Nacional de las Personas Adultas Mayores

El irreversible fenómeno del envejecimiento poblacional y los avances de la geriatría, han llevado a la creación de un enfoque anticipatorio y preventivo, basado en la mantención de la funcionalidad. Dicho de otra manera, antes que se instale el daño.

Es así como el Programa del Adulto Mayor tiene como visión que las personas mayores permanezcan autónomas y autovalentes por el mayor tiempo posible y que sus problemas de salud sean resueltos en forma oportuna con calidad en la atención, asegurando de este modo una buena calidad de vida.

Este programa está enfocado a todas las personas, hombres y mujeres de 65 o más años de edad.

Actividades:

- Control de Salud del Adulto Mayor (EMPAM)
- Evaluación de funcionalidad del Adulto Mayor
- Evaluación cognitiva
- Evaluación del equilibrio y funcionalidad Motora
- Vacunación anti influenza
- Vacunación antineumocócica
- ☐ Atención a domicilio
- ☐ Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor



3. Programa de salud cardiovascular

El Programa de Salud Cardiovascular (PSCV) es una de las principales estrategias del Ministerio de Salud para contribuir a reducir la morbimortalidad asociada a las enfermedades cardiovasculares.

Su objetivo general es reducir la incidencia de eventos cardiovasculares a través del control y compensación de los factores de riesgo cardiovascular en APS, así como también, mejorar el control de las personas que han tenido un evento cardiovascular con el fin de prevenir la morbilidad y mortalidad prematura, junto con mejorar la calidad de vida de estas personas.

Actividades:

- Pesquisa de factores de riesgo cardiovascular
- Control de salud cardiovascular
- Toma de exámenes de laboratorio
- Evaluación de presencia de retinopatía diabética (Fondo de ojo)
- Estimación del riesgo de ulceración del pie
- Curaciones de pie diabético
- Estimación del riesgo cardiovascular
- Entrega de fármacos
- Talleres de insulino terapia
- Consejería hábitos saludables



Actividades propuestas por el equipo de enfermería para el año 2023

ACTIVIDAD	TEMAS/ OBJETIVOS	RESPONSABLE	COLABORACIÓN	LUGAR	PERIODO DE REALIZACIÓN
Control de salud infantil	Procurar la continuidad de la atención de salud de los niños y niñas de 0 a 9 años.	Enfermera. Matrón. Médico. Nutricionista.	TENS.	Postas DISAM	Año 2023
Vacunación programática	Asegurar la inmunización en niños y niñas del bajo control de 2 a 36 meses.	Enfermera.	TENS.	Postas DISAM	Año 2023
Vacunación necesaria	Asegurar la vacunación de la población objetivo en etapa escolar (1º, 4º, 5º y 8º básico)	Enfermera.	TENS.	Postas DISAM y escuelas (Quelestar o, Pulín, Paso del Soldado).	Segundo semestre 2023
Vacunación DTP(a) a gestantes	Inmunizar a todas las embarazadas ≥ 28 semanas de gestación.	Enfermera.	TENS Matrón	Postas DISAM	Año 2023



Vacunació ndel adulto mayor	Inmunizar a todas las personas de 65 años y máscontra el S. pneumoniae.	Enfermera	TENS	Posta s DISA M	Año 2023
Vacunació ncampaña influenza	Inmunizar grupos en riesgo con elobjetivo de prevenir morbilidad y	Enfermera	TENS	Postas DISAM , escuelas y comunida d.	Primer semestr e2023

	mortalidad grave por infección de virus de la influenza				
Controles de salud cardiovascular	Brindar continuidad de la atención de salud de acuerdo con riesgo cardiovascular y metas de compensación.	Enfermera Medico Nutricionista	TENS	Postas DISAM	Año 2023
Talleres Programa de salud cardiovascular	Realizar educación integral a usuarios que ingresen alPSCV	Enfermera Nutricionista	TENS Médico	Postas DISAM Litueche	Año 2023
Día Mundial de la HTA	Informar a la población acerca de la HTA, sus complicaciones y cuidados asociados a la enfermedad	Enfermera Nutricionista	Médico TENS	Postas DISAM Difusión por redes sociales (Facebook municipal, radio)	Mayo 2023
Día Mundial de la Diabetes mellitus	Informar a la población acerca de la diabetes mellitus, sus complicaciones y cuidados asociados a	Enfermera Nutricionista	Médico TENS	Postas DISAM Difusión por redes sociales (Facebook municipal,	Noviembre 2023



	la enfermedad			radio)	
Mes del corazón	Reforzar en la población la prevención y cuidados ante enfermedades cardiovasculares.	Enfermera Nutricionista	Médico TENS	Postas DISAM Difusión por redes sociales (Facebook municipal, radio)	Agosto 2023



EMPAM	Identificar y controlar los factores de riesgo de pérdida de la funcionalidad para la elaboración de un plan de seguimiento.	Enfermera	Nutricionista Médico Kinesiólogo	Postas DISAM	Año 2023
Visitas domiciliarias a personas con dependencia moderada a severa	Programar visitas mensuales a usuarios con dependencia moderada a severa enfocado en la mantención de la salud y prevención de la enfermedad.	Enfermera	Kinesiólogo Nutricionista Psicóloga TENS	Domicilio.	Año 2023
Taller para cuidadores de personas con dependencia moderada a severa	Capacitar a cuidadores de personas con dependencia moderada a severa	Enfermera	Kinesiólogo Nutricionista Psicóloga TENS	Postas DISAM y domicilio.	Año 2023



ÁREA OBSTÉTRICA



**MATRÓN
JOSÉ DANILO GUZMÁN M.**



PROGRAMA SALUD DE LA MUJER 2023

La Dirección de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, cuenta con un Matrón para efectuar atenciones y actividades en las Postas de Salud Rural de Quelentaro, Pulín y la Estación Médico Rural Paso del Soldado.

La atención que se brinda en nuestras postas debe ser un proceso integral y continuo que centre su atención en las personas y sus familias: que priorice **actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y se preocupe de las necesidades de salud de las personas y comunidades**, entregándoles herramientas para su autocuidado.

Para el año 2022 el Programa de Salud de la Mujer se enfocará en la promoción y prevención de la Mujer en todo su ciclo Vital, educando desde la infancia en temas de sexualidad y fortaleciendo la responsabilidad familiar y comunitaria, a fin de mejorar las condiciones de salud de la mujer y su familia.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

1. Fomentar la mantención de las condiciones biológicas, psicoafectivas y sociales de la población femenina, preparándola para enfrentar adecuadamente las diferentes etapas de su ciclo vital, estimulando su participación como sujeto activo en el cuidado de su salud y la de su familia.
2. Prevenir la aparición de afecciones que alteren la salud de la mujer, mediante la pesquisa y control oportuno de factores de riesgo y la prevención de daños específicos, a fin de mejorar la calidad de vida en las diferentes etapas del ciclo vital.
3. Acentuar el enfoque preventivo y de riesgo en la ejecución de las actividades, con el fin de prevenir la aparición de afecciones que inciden en la salud de la mujer, garantizando la detección y tratamiento oportuno en los diferentes niveles de complejidad de atención.
4. Orientar a la mujer, la pareja y la familia para el ejercicio de una paternidad responsable y una sexualidad saludable.
5. Promover un modelo de salud integral que incorpore a la pareja y familia en actividades de promoción, fomento, recuperación y rehabilitación de la salud.
6. Coordinar acciones de salud con otros Programas que promuevan la salud de la mujer.



En el contexto de la pandemia por COVID-19 que aún permanece el país y con el fin de resguardar la provisión de servicios, prevenir el aumento de contagios por SARS-CoV-2 en el año 2022 se continuará con las recomendaciones generales para nuestros establecimientos.

RECOMENDACIONES GENERALES PARA NUESTROS ESTABLECIMIENTOS.

Medidas generales durante los procesos asistenciales:

- * Las actividades presenciales deben garantizar la calidad y seguridad asistencial, tanto para usuarios como para el equipo de salud.
- * El equipo de salud debe usar los Elementos de Protección Personal (EPP) correspondientes, según lineamientos del MINSAL.
- * Triage obligatorio al ingreso de los establecimientos de salud.



- * Reconversión de tareas del equipo según necesidades locales y de acuerdo a recomendaciones MINSAL.
- * Reorganizar el agendamiento de mujeres gestantes, puérperas y recién nacidos/as, procurando que asistan en horario de menor aglomeración de usuarias/os.
- * Aseo y desinfección de superficies y espacios del box de atención cada vez que se atiende una persona, aumentar la frecuencia de aseo y eliminación de REAS (según lineamientos del Ministerio de Salud) y ventilar diariamente espacios de atención y espacios comunes, de acuerdo a protocolos locales.
- * Para todas las actividades, se debe garantizar la seguridad de las personas:
 - Cautelar el uso de mascarilla al ingreso y durante la estadía de la usuaria en el centro de salud. Proveer mascarilla en el caso de que la usuaria no cuente con una.
 - Disponer de geles hidro-alcohólicos en la entrada del centro de salud, y el box de atención y en los espacios comunes.



Prestaciones de Salud Sexual y Reproductiva en Atención Primaria.

- Control Preconcepcional
- Ingreso y Control Prenatal
- Considera:
 - Exámenes prenatales de rutina
 - Inmunización de la Gestante
- Educación prenatal
- Control del Puerperio y Recién Nacido
- Consejería de Salud Sexual y Reproductiva
- Control de Regulación de la Fecundidad
- Control joven sano y talleres a este grupo etario.
- Consulta Anticoncepción de Emergencia
- Control Ginecológico
- Rescate de mujeres con examen de PAP alterado, nunca PAP e inasistentes a PAP
- Atención para toma de PAP por demanda espontánea
- Rescate de personas con Examen de Mamografía no vigente
- Atención a mujeres que requieren mamografía/examen físico de mamas por demanda espontánea.
- Consulta de Morbilidad Obstétrica o Ginecológica.
- Taller de lactancia materna para madres de menores de 6 meses
- Consultas de lactancia
- Ingreso y Control de Climaterio
- Consulta por infección de Transmisión Sexual VIH y SIDA
- Visita Domiciliaria
- Educación para la salud, talleres en la comunidad.
- Test rápido VIH



LACTANCIA MATERNA

La OMS recomienda lactancia materna exclusiva (es decir sin otros alimentos, agua o jugos) hasta los 6 meses de edad, y lactancia materna complementada con otros alimentos hasta al menos los 2 años de edad, como la forma más saludable y nutritiva.

Continuar incentivando la lactancia a libre demanda, mediante consultas, consejerías, educación, talleres y actividades de promoción.

PROGRAMA DE SALUD INTEGRAL DEL ADOLESCENTE.

Tiene el propósito de mejorar el acceso y la oferta de servicios, diferenciados, integrados e integrales, en los distintos niveles de atención del sistema de salud, articulados entre sí, que respondan a las necesidades de salud actuales de adolescentes y jóvenes, con enfoque de género y pertinencia cultural, en el ámbito de la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación, incorporando a sus familias y la comunidad.

OBJETIVOS

Objetivo General: realizar una atención integral a los y las adolescentes y brindar una oferta de servicios respondiendo las necesidades de salud de esta población de 10-19 años, en el ámbito de la promoción y prevención, fortaleciendo los factores y conductas protectores e identificando los riesgos y problemas de salud, incentivando la participación, evaluando y promoviendo un crecimiento y desarrollo integral.

**Objetivos específicos:**

- Promover el autocuidado de la salud sexual y reproductiva en adolescentes de 10 a 19 años.
- Pesquisar factores de riesgo y promover conductas protectoras en población adolescente.
- Promover la conducta sexual segura en el contexto de la prevención el VIH-SIDA e ITS en adolescentes y jóvenes.
- Aumentar el ingreso a control de regulación de fertilidad de adolescentes hombres y mujeres con actividad sexual.

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

- Talleres en colegios
- Aplicación Ficha Clap y control joven sano
- Horarios protegidos para atención de adolescentes.
- Entrega Preservativos
- Control de regulación de fecundidad
- Consulta morbilidad ginecológica
- Consejería en salud sexual y reproductiva
- Consejería ITS (Infección de Transmisión Sexual)
- Consejería en Métodos anticonceptivos



Institución	Objetivo	Actividad	Responsable	Nº actividades	% cumplimiento	Período realización	Nº beneficiarios
Posta Quelentaro Posta Pulín EMR Paso del Soldado	Prevención Cáncer Cervicouterino.	Rescate de mujeres con examen de PAP alterado, nunca PAP y PAP atrasado. Atención para toma de PAP por demanda espontánea. Revisión de todas las fichas clínicas de mujeres en cada posta con el fin de evaluar si tienen PAP vigente. Citación vía telefónica Realizar material audiovisual disponible para las plataformas de la Municipalidad, Facebook e Instagram, locuciones en radio local. Talleres en junta de vecinos y consejos de desarrollos	Matrón	5	100%	Enero a Diciembre 2022	180



		Entrega de folleto educativo casa por casa en sectores rurales.					
Comunidad Quelentaro, Pulín.	Sensibilizar a la comunidad en cuanto a Salud sexual y reproductiva, ITS y prevención del abuso sexual.	Diario Mural y afiches en lugares estratégicos de sensibilización SSR/ITS y prevención abuso sexual. Entrega de dípticos a la comunidad con información del tema.	Matrón	12 (1 mensual)	100%	Enero a Diciembre 2022	200
Lactancia Materna	Promover la Lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses de vida	Taller a las madres que amamantan. A realizar uno durante el embarazo, primer mes de nacimiento y al tercer mes. Consejerías, consultas y seguimientos remotos a madres que amamantan. Concurso fotográfico Lactancia materna	Matrón Nutricionista.	10	90%	Enero a diciembre 2022	10



Escuela Quelentaro, Escuela Pulín	Educación a la población preadolescente y apoderados en Desarrollo psicosocial, ciclo menstrual, crecimiento y maduración sexual.	-Material para que sus padres eduquen en casa -Talleres en colegios de primero a 8vo básico.	Matrón	8	100%	Marzo a Diciembre 2022.	200
Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez, Escuela Quelentaro, Escuela Pulín	Promover entre los Niños y adolescentes el autocuidado en la Salud Sexual y Reproductiva	Talleres primero a 8vo básico. Reconociendo o "Mi cuerpo" Primeros cambios pre adolescencia Información sobre SSR. Prevención de las ITS y el VIH.	Matrón	16	100%	Entre Abril y Septiembre 2022	200 Alumnos
Posta Quelentaro Posta Pulín Litueche Urbano	Promover la conducta sexual segura en el contexto de la prevención del VIH –SIDA en la comunidad. "DIA MUNDIAL PREVENCIÓN VIH-SIDA"	Material informativo sobre VIH y sobre el uso del preservativo a la comunidad en ferias comunales. Afiches, Informativos en plataformas de la Municipalidad, Facebook	Matrón	2	100%	Diciembre 2022	- Comuni- dad de Litueche



		e Instagram. Programa Radial.					
Posta Quelentaro Posta Pulín EMR Paso del Soldado	Disminuir la mortalidad por VIH/SIDA Mantener la tasa de mortalidad proyectada por Virus de Inmunodeficiencia Humana/ Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida	Ofrecer Test Rápido de VIH en controles de salud en forma presencial según la etapa del Paso a Paso. Afiches informativos examen de VIH y test rápidos.	Matrón	60	100%	Enero a Diciembre 2022	60
Adolescentes Postas Quelentaro, Centro de Salud y Liceo El Rosario	Pesquisar factores de riesgo y promover conductas protectoras en la población adolescente Aumentar la prevalencia de conducta sexual segura en adolescentes y jóvenes Aumentar la prevalencia de uso consistente de condón en población de 15 a 19 años, activos	Aplicación ficha Clap adolescentes de 10 a 19 años. Uso de plataformas digitales para entregar información y orientar a los adolescentes . Talleres 1° a 3° medio en temas solicitados por alumnos.	Equipo de Salud	50 Control es	100%	Entre Marzo y Diciembre 2022	40



	sexualmente						
Posta Quelentaro Posta Pulín EMR Soldado	Prevenir el Cáncer de Mama	Rescate de personas con Examen de Mamografía no vigente. Atención a mujeres que requieren mamografía/ examen físico de mamas por demanda espontánea. Ofrecer Mamografía según convenio 2022. Programas radiales de difusión de programa. Difusión en talleres educativos de otros programas, juntas de vecinos, cons ejos de desarrollo y ferias comunales.	Matrón	150	100%	Enero a Diciembre 2022	150



PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS

Programa ministerial que nos permite como establecimiento contar con recursos para apoyar con exámenes radiológicos de imagenología la capacidad resolutive de la Dirección de Salud Municipal de Litueche, abarcando patologías como cáncer de mamas, patología biliar y displasia de caderas en niños de 3 meses.

Para el **año 2021** recibimos fondos para realizar:

Exámen	Numero de Exámenes
Mamografías	162
Ecografías mamarias	36
Ecografías abdominales 35 a 49 años	150
Radiografía de caderas 3 meses	6
Radiografía de tórax	20

Para el año 2022 es fundamental recibir la misma cantidad de recursos para entregarle a nuestros usuarios estos exámenes.



ÁREA KINESIOLOGÍA





Plan de Salud 2023 Área de Kinesiología.

La rehabilitación es un proceso complejo que involucra el conocimiento de la enfermedad, la comunicación efectiva entre los miembros del equipo de salud, la determinación de objetivos en los diferentes momentos y necesariamente la evaluación de los resultados, con un enfoque biopsicosocial.

Como profesional de la Rehabilitación, se busca recuperar la mayor funcionalidad de nuestros usuarios, intentando mejorar de la mayor manera posible su calidad de vida. Nuestro trabajo se basa en una Rehabilitación específica, humanizada, accesible y acorde al momento, basada en la evidencia disponible, continua, oportuna, valorable, inclusiva, interdisciplinaria y dosificada.

Uno de los ámbitos principales en nuestra atención en la comuna de Litueche se basan en la educación a la persona y su familia. Este proceso educativo debe contemplar de manera general la definición o explicación de los aspectos básicos de la enfermedad, la importancia de la adherencia al tratamiento por parte de la persona y los efectos esperados con éste. También se debe apuntar a disipar temores, aclarar dudas y a estimular la integración a grupos de apoyo de patología similar. Para llevarlo a cabo se debe considerar que la información a compartir se proporcione mediante diversas formas como visual (imágenes o diagramas), auditiva (terminología simple) y escrita (de manera adecuada para el nivel de comprensión de la persona y su familia).



OBJETIVOS AREA DE KINESIOLOGIA PARA EL PERIODO **2023**

-Garantizar el acceso temprano y oportuno a servicios de rehabilitación considerando los determinantes sociales de salud y la diversidad de secuelas funcionales, asociadas al manejo hospitalario y a la enfermedad en si.

-Educar al usuario y familia, sobre la patología que esta cursando, aclarar dudas y mitigar el temor.

-Mejorar funcionalidad en personas adultos mayores que la han perdido debido al confinamiento que ha provocado la pandemia.

A continuación, se presenta la programación de las actividades planificadas por el
área de Kinesiología para el año 2023:

Institución	Actividad	Temas	Ejecutor	Apoyo	Nº actividades	% cumplimiento	Período de realización	Nº beneficiarios	% de cumplimiento beneficiarios.
Litueche Urbano y sectores	Atención kinésica Motora en Centro Comunitario de Salud.	Atenciones kinésicas, con módulos de atención de 45 minutos aproximadamente por usuario.	Klgo. Freddy Pacheco Klgo. Edison Yáñez		Según número de controles	50%	Enero a diciembre	1000	50%
PSR Pulín - PSR Quelentaro	Atención kinésica Respiratoria	Atenciones kinésicas con módulos de duración de 30 min por usuario.	Klgo. Edison Yáñez		Según número de ingresos	50%	Enero a diciembre	100	50%
Litueche urbano, Quelentaro, Pulín, Paso del Soldado	Rehabilitación Pulmonar	Atenciones kinésicas con módulos de 60 minutos de duración por usuario.	Klgo. Edison Yáñez		Según número de pacientes controlados que cumplan requisitos	50%	Enero a diciembre	15	50%
Litueche, Quelentaro, Pulín	Taller motor integral	Realizar taller motor integral orientado a AM de la comuna y sectores	Klgo. Freddy Pacheco Klgo. Edison Yáñez		36 sesiones	50%	Enero a diciembre	300	50%

Litueche, Quelentaro, Pulín, Paso del Soldado	Certificar IVADEC	Realizar IVADEC a usuarios que lo requieran	Klgo. Freddy Pacheco		Según requerimiento	50%	Enero a diciembre	15	50%
Litueche, Quelentaro, Pulín, Paso del Soldado	Visitas Domiciliarias	Atención kinésica destinada a realizarse en el hogar de usuarios que lo requieran.	Klgo. Freddy Pacheco Klgo. Edison Yáñez		Según requerimiento	50%	Enero a diciembre	20	50%
Litueche urbano	Visitas mensuales a ELEAM litueche	Atencion a adultos mayores del hogar	Klgo. Freddy Pacheco Klgo. Edison Yáñez		Visita mensual	50%	Enero a diciembre	50	50%

*Esta programación se realiza teniendo en cuenta las actividades que se han realizado durante el transcurso del año 2022 considerando las tareas de un kinesiólogo de Rehabilitación Respiratoria y uno kinesiólogo de Rehabilitación Motora.